

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA EQUIPENÍNSULA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 8 de abril de 2015 a las 16H00, en el segundo piso del Edificio "Eteco", ubicado en la Av. Amazonas No 44-105 y Río Coca se encuentra el señor Ing. Raúl Dubié, en su calidad de Representante Legal de las Compañías SANTA ELENA OIL & GAS CORP., y PETROSYNERGY INC., únicos accionistas de la Compañía EQUIPENÍNSULA S.A.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía EQUIPENÍNSULA S.A, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del ejercicio económico 2014 emitidos bajo NIFS compuesto por Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Diego Villagómez Moncayo como Presidente Ad- Hoc y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor Jaime Cevallos Navas. El presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

**PRIMERO:** El Presidente cede la palabra al señor Gerente General, quien da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

**SEGUNDO:** Para tratar este punto, el Presidente concede la palabra al señor Jaime Tello, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe para el período 2014 y es aprobado por los accionistas sin observaciones.

**TERCERO:** El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2014. Los accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por el accionista para constancia de lo cual firma junto con el Presidente Ad-Hoc y el secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 16H30.

  
Presidente Ad-Hoc  
Diego Villagómez M.

  
Raúl Dubié  
p. Accionistas.

  
Secretario Ad-Hoc  
Jaime Cevallos N.